



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

**"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"**

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0019603/2015, mediante el cual la Escuela de Ciencias de la Información solicita la designación del Dr. Enrique Bambozzi (Legajo 35378) en el Seminario de Educación y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar al docente para el normal dictado de clases del Seminario en Educación y Comunicación correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información;

Que el Profesor nombrado cuenta con los antecedentes suficientes para el dictado de la asignatura de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°.- Designar al Dr. Enrique Bambozzi (Legajo 35378) en el Seminario de Educación y Comunicación, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2015 y reconocer los servicios prestados desde el 1° de marzo de 2015 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto con semidedicación que el mismo desempeña en la Cátedra de Fundamentos Pedagógicos de la Educación del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información..

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información. Oportunamente, archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°307/2015

DR. GUILLERMO BARRERA BUTLER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA